COPACO S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción – Paraguay

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

85

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2592/2010 – INTERNO Nº 11/GT/2010 – GERENCIA TECNICA Y EXPEDIENTE Nº 4218/2010 – OMNICOM S.A.

REF.: CONTRATACION DIRECTA – "SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE PLANES DE RECARGA DE TELEFONOS SATELITALES".

Asunción, 17 de junio de 2010

A : GERENCIA TECNICA

Me dirijo a Ud., con el objeto de elevar a su consideración el análisis técnico y económico, de las Ofertas presentadas, resultado del estudio y evaluación realizados en el marco del la Contratación Directa - Registro Nº 33/2010 (PAC Nº 193.499) – Contratación para el servicio de recarga plan 500 minutos de 2 teléfonos satelitales.

Conforme obra en el Acta de Apertura de Ofertas No. 10/2010, obrante a fs. 63, en fecha 10 de junio del 2010, se han presentado como oferentes 2 (dos) Empresas:

1. **TESAM PARAGUAY S.A.**, representada por el Sr. Miguel A. Caballero Jara con C.I. Nº 2.463.976, y
2. **OMNICOM S.A.**, representada por el Sr. Marco Antonio Santander con C.I. Nº 1.362.553.-

Siendo sus ofertas las siguientes:

1. **TESAM PARAGUAY S.A.**, el precio total asciende a Gs. 8.289.600.- (Guaraníes ocho millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos) IVA Incluido.
2. **OMNICOM S.A.**, el precio total asciende a Gs. 6.935.000.- (Guaraníes seis millones novecientos treinta y cinco mil) IVA Incluido.

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha dejado constancia que la empresa OMNICOM S.A. no ha presentado la fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, documento exigido en el punto 10, Inc. d, del Anexo "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación directa", otorgándole un plazo hasta el día 14 de junio del cte., que posteriormente fue respondido por medio del Expediente Nº 4218/2010, presentado por el oferente, en fecha 11 de junio del 2010.

Lic. ANA MARIA G. DE FIGUEREDO
Jefe Dpto. Técnico Administrativo
Gerencia Técnica

GERENCIA TECNICA FOLIO 86

El monto estimado por la compañía para la presente contratación fue de Gs. 10.200.000 (Guaraníes diez millones doscientos mil), según CDP Nº 62/2010 del 27 de abril del 2010.

De acuerdo a lo que establece la Ley No. 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de las propuestas. La evaluación fue realizada en base a la planilla de especificaciones técnicas y acorde a las ofertas presentadas. Todos los oferentes cumplen con los con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

OFERENTE	MONTO OFERTADO
1. TESAM PARAGUAY S.A.	**Gs. 8.289.600 IVA incluido**
2. OMNICOM S.A.	**Gs. 6.935.000 IVA incluido**

En consecuencia al análisis, estudio y evaluación de las Ofertas, y considerando que los suministros ofertados cumplen las exigencias definidas, se recomienda la adjudicación de la Contratación directa a la Empresa **OMNICOM S.A.** por un valor de **Gs. 6.935.000.- (Guaraníes seis millones novecientos treinta y cinco mil) IVA Incluido, por presentar la oferta más conveniente.**

Atentamente

Lic. Ana María González de Figueredo
Jefe Dpto. Apoyo Técnico – Gerencia Técnica

Expediente Nº 2592/2010, foliado del 01 al 86, incluyendo la presente providencia.
Expediente Nº 4218/2010, foliado del 01 al 07.